

EL JUEZ DE PAZ.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes en todas las provincias de España 4 reales.

Saldrá todos los juéves.

VERDAD Y JUSTICIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en las librerías de Guasp, Colomar y Muntaner en donde se dirijan los pedidos.

HACER POLÍTICA.

Hace algunos dias que la sin par *Conciliacion liberal* publicó un artículo encabezado con el mismo epígrafe con que hoy encabezamos estas líneas, no poniendo reparo en si con ello cometemos ó no un plagio de mala ley. El colega nos habrá de perdonar el que nos tomemos tamaña libertad, máxime cuando no nos guia la mala intencion de censurar las elevadas ideas encerradas en su artículo, ni mucho menos la forma y lenguaje con que estaban espresadas, porque eso no está á nuestros alcances por la sencilla razon de que el autor, que tanta gracia ha tenido para insultarnos groseramente, se pierde de vista en sus escursiones metafísicas, teológicas y terapéuticas. A un payaso todo le es disculpable, porque su mision es la de hacer reir y lo único que siento es que *La Conciliacion* se haya apoderado de un papel en que solo logra, por mas que se ponga en caricatura, hacernos llorar. Pero prescindamos de sus groserías y estupideces, porque esas solo merecen ser tratadas en otro lugar y vayamos al asunto.

Hacer política, es el pan cotidiano de los hombres bajo cuyos auspicios se publica el tan pulcro como comedido periódico, que hoy nos distrae por un momento de otras atenciones mas interesantes, y por cierto que la que hacen es muy digna de ser conocida de todos.

Hacer política, es querer mangonear la administracion civil y económica de una localidad, á despecho de los que con mas títulos les disputan esa supremacia que solo les concede la audacia y la farsa.

Hacer política, es repartirse los productos de la nómina, contra viento y marea.

Hacer política, es adular la marcha políti-

ca del gobierno, sacrificando á las recompensas del presente, la historia de su pasado y las esperanzas de su porvenir.

Examinemos lo que es *La Conciliacion liberal* de esta localidad, analicemos sus elementos, estudiemos sus miras y saquemos la consecuencia de lo que se proponen haciendo política.

Para nadie es un misterio que esa camarilla está compuesta de tres fracciones, en las que figuran progresistas que se separaron de su partido por cuestion de vanidad, de unionistas que ya han dejado de serlo, toda vez que aceptan un programa que no cabe ni puede haber dentro de la escuela de la union liberal y de jóvenes cimbríos que corren desalados tras de una promotoría ó de un ascenso que premie sus largos servicios. Estas tres fracciones, hoy por hoy hacen política radical, las autoridades de la provincia están sumisas á sus indicaciones, adulan el talento económico del sábio Figuerola y aplauden sin rebozo los proyectos de Ruiz Zorrilla adicionados por Montero Rios. El porvenir es suyo, mejor dicho, el botin de la nómina se reparte entre la familia y sabido es que un estómago agradecido hace una política, que deja cien leguas á retaguardia á la del mismo Maquiavelo.

Esas tres fracciones tienen en las Cortes sus tres representantes.

Navarro y Rodrigo, unionista y partidario de Montpensier.

Palou y Coll, progresista y firmante del manifiesto de los que piden que se elija rey á Espartero.

Prieto, cimbrío de pura sangre.

La política de la conciliacion (no periódico) consiste, como ya hemos dicho, en no soltar el pesebre y para ello ya tiene tomadas

sus medidas. Sigue una política oscura en la que el mas claro solo vé turbio. Lo acepta todo y no acepta nada. A nada se compromete. Dice solamente que es muy liberal y para no caer de la cuerda floja sobre que camina se ha apoderado del balancin de los funámbulos y con él se propone salvar victoriosamente todos los abismos de la política.

En la península se rompe la conciliacion: ellos la estrechan mas.

La union liberal en las córtes combate los proyectos liberticidas de los radicales: la union liberal de la conciliacion mallorquina los acepta y los acaricia y continúa titulándose union liberal, como si no hubiera roto una vez y cien con el partido bajo cuyas banderas confia acogerse algun dia.

Se suscita la cuestion de candidatos á la corona que deslinda los campos y quita máscaras: la conciliacion enmudece y sumisa á su conveniencia solo dice que aceptará el rey que se dé la nacion. Para ella todos son buenos, todos son aceptables, su política le deja franqueadas todas las puertas.

Triunfa Espartero: allí está Palou y Coll representante genuino de la conciliacion, que sostendrá y representará los intereses de sus partidos.

Se sienta en el trono Montpensier: salen á la palestra los asendereados unionistas patrocinados por Navarro y Rodrigo, y el poder no se escapa de las manos de la conciliacion.

Continúa la interinidad: bueno, aprobarán y apoyarán tan patriótica solucion.

Están en alza los cimbrios: Prieto tiene mano con ellos y no permitirá que den un disgusto á los conciliados de su provincia, y la caja será suya.

Esto es lo que se llama hacer política. Adulan á los que hoy reparten el botin de la España con honra, y preparan el incensario para zahumar á los que mañana pueden convertirse en árbitros de la nómina.

Esa política es muy útil y muy conveniente, pero hay que confesar que no tiene nada de digna. Todo esto seria tolerable y lo pasaríamos por alto, si lo hicieran solamente los progresistas, gentes sencillas á quienes les falta ó les sobra aprension, ó los cimbrios, raza voraz que el dia que no tenga que comer se devorarán á sí propios como el alacrán, pero lo hacen los que sin ningun derecho continúan llamándose unionistas, y á esas individualidades *despreocupadas* hay que arrancarles la careta, á esos mercaderes de la política, hay que arrojarles con el látigo del

templo de la patria. Si quieren ser *radicales*, séanlo en buen hora, pero no guarden para mañana su título de unionistas.

La política que hacen los hombres de la conciliacion es para todos un misterio. En estos momentos se está resolviendo el gran problema de la revolucion, y ellos todavía no han soltado prenda. En la península los unos se han declarado abiertamente á favor de Montpensier, los otros á favor de Espartero, los otros por la unidad ibérica y los otros para que continúe la interinidad. ¿Por cuál solucion se han declarado los hombres de la conciliacion? Por todas y por ninguna. Declarándose por cualquiera de ellas se espon-dria á que ésta abortara y ellos no quieren cargar con las consecuencias de un fracaso. Su política parda no les permite hacer una declaracion, que mañana les pueda limpiar el comedero.

Pero esa declaracion es preciso que la hagan, es necesario que termine ese período de farsa, es indispensable que todos nos conozcamos para que el pueblo sepa á que atenerse en su dia. La política de conveniencia es muy útil para los comerciantes políticos, pero es indigna de hombres que se precian de consecuentes, de leales y de honrados.

Digan lo que son, lo que quieren y á donde van, pues de lo contrario tendremos el derecho de tratarlos como á unos saltimbanquis sin patria ni hogar, que sientan sus aduares en la plaza ó en el campo que mas les conviene para sus fines y efectos.

Mucho nos queda que decir sobre tan importante cuestion, pero es de esperar que los hombres que forman la tan heterogénea conciliacion, se espontanearán manifestando sus aspiraciones. Si son todos radicales, díganlo para que mañana no puedan confundirse; si son unionistas, díganlo tambien para que podamos comparar la conducta que siguen con la que sigue su partido, y digan tambien cual es la solucion que defienden para que se termine dignamente la obra de la revolucion.

Hablen sin reticencias, hagan política, pero que sea franca y clara para que podamos ver su fondo, de lo contrario solo les diremos que en vez de hacer política son unos farsantes que la esplotan.

Me parece que me esplico ¿eh? Si no se me comprende me esplicaré mas claro, haciendo un poquito de historia para evitar confusiones.

Estamos, fracciones conciliadas?

Pues al avío.

UN BOTON PARA MUESTRA.

El variar de parecer, dicen que es de hombres sabios, y no cabe duda que los que componen nuestra corporacion provincial, habrán tenido muy presente el tal axioma, cuando han resuelto las instancias que los agraviados de Ibiza y de Artá por la derrama de la quinta de 1869, le han elevado en demanda de justicia.

Los vecinos de Artá al verse amenazados de embargo por su Ayuntamiento, para que hicieran efectivas las cuotas que á capricho les habian señalado, acuden en queja á la Diputacion provincial, y esta ilustrada corporacion resuelve lo siguiente:

«Vista una instancia de varios vecinos de Artá en queja del procedimiento seguido por el Alcalde de aquella villa para hacer efectivo el reparto del cupo que le correspondió en la quinta del año último y lo informado por la mayoría y minoría del Ayuntamiento y la orden del ministerio de la Gobernacion de 5 de febrero del corriente año, contestando á la consulta hecha por el gobierno de provincia, con motivo de la negativa de los jueces de paz de esta capital para hacer efectivo el reparto verificado por el Ayuntamiento con idéntico objeto, se acordó oficiar al Alcalde de Artá que debe dejar en *suspense todo procedimiento* hasta que sea aprobado por las Córtes Constituyentes el *proyecto de ley* que en la contestacion á la indicada consulta el gobierno ha ofrecido presentar, etc.»

Esto resolvió la Escma. Diputacion provincial, y al presentarse en queja los vecinos de Ibiza, denunciando los atropellos de que habian sido víctimas por parte del Ayuntamiento, toma la providencia que sigue, que rechaza la que anteriormente habia tomado:

«Vista la orden del Regente de 11 de mayo se acordó manifestar que procede se oficie al alcalde de Ibiza, encargándole conceda á los reclamantes el plazo de dos dias para que satisfagan las cuotas que les fueron impuestas, para cubrir el servicio de que se trata, haciéndoles la correspondiente notificacion, y si pasado dicho término no han cumplido con lo que se les ordena, se lleve á efecto la venta de los bienes embargados.»

Para juzgar con rectitud, han de tener presente nuestros lectores que los dos hechos de que se trata son de una misma índole; que fueron consumados mucho ántes que se publicara la orden del Regente de 11 de mayo,

que para su fallo invoca la Diputacion y que esa orden será tal vez aplicable en lo sucesivo, pero nunca podrá retroceder ni podrá aplicarse á los casos de que se trata, por la sencilla razon de que las órdenes ni las leyes en su aplicacion pueden tener efecto retroactivo.

Prescindimos de la ilegalidad que en su forma tiene la tal derrama, ilegalidad que hemos probado suficientemente, demostrando que ni ha obtenido la aprobacion superior que necesita para hacerse efectiva, ni se ha hecho ó repartido con arreglo á la ley, y nos concretamos solamente á los dos fallos contradictorios que para resolver dos hechos iguales entre sí, ha dictado la Escma. Diputacion provincial.

¿Por qué desde el momento en que tuvo noticia del arbitrario proceder del alcalde de Ibiza, no le aplicó un severo correctivo, por haber desobedecido el acuerdo tomado en 28 de marzo? No lo comprendemos y nos repugna el querer comprenderlo.

La Diputacion provincial al fallar las reclamaciones de Artá y de Ibiza, ha padecido una lamentable equivocacion y lo prueban lo contrario de sus pareceres aplicados á cada uno de los reclamantes. O se ha equivocado al resolver lo de Artá, ó ha padecido error con lo de Ibiza. Este es un callejon que no tiene salida, por mas que quieran abrirse paso.

Con lo que dejamos dicho no queremos convencer á la Diputacion de lo inoportuna que ha estado al fallar la reclamacion de los vecinos de Ibiza, lo hemos dicho solamente para que el público imparcial al examinar los dos fallos se hiciera cargo de lo mucho bueno que puede dar de sí una corporacion que con tanta facilidad halla medios para que sus amigos salgan del paso.

La Diputacion ha sabido aplicar una ley que todavía no se habia hecho al cometerse el delito; no se apresure pues, aguarde unos meses y tal vez vengan otras leyes que le concedan mas amplias facultades y con ellas quizás pueda exigir á los Diputados provinciales que acordaron levantar un monumento que perpetuara la memoria de la visita que nos hizo la Reina D' Isabel II, que reintegren á cuenta de su bolsillo la cantidad que costó el citado monumento. En sus manos, ¿la aplicacion de las leyes que se harán, no pueden retroceder hasta ir á buscar los huesos de D. Jaime el Conquistador y hacerle un cargo porque quitó la mayor Balear á los moros? Sí señor, porque así nos lo acaban de

demostrar los hombres eminentes que hoy componen la corporacion provincial.

Para que se vea á donde alcanza el criterio de esa gente, y si cuando obra tiene ó no conocimiento de causa, transcribiremos á continuacion un galimatías que da tres coces al sentido comun.

Entre los individuos cuyos muebles fueron embargados por el sin par Alcalde de Ibiza, está D. Juan Wallis y Valls, ciudadano de los Estados-Unidos y como tal acreedor á todos los derechos y respetos que le concede el derecho de estrangería. Al ver su casa allanada y que se le despojaba de los muebles de su propiedad, acudió en queja á su cónsul y á la Diputacion provincial, la cual en vista del derecho que asistia al reclamante, resolvió en 21 de mayo «acceder á la solicitud del recurrente, levantando el embargo practicado por el Alcalde en sus muebles, mandando que éstos se le devuelvan en el mismo ser y estado en que se hallaban al serle embargados, y declarándole exento de contribuir á la redencion del cupo para que tuvo lugar el repartimiento.»

Despues de tomado ese acuerdo, que era justo y razonable, ha tenido á bien, trascurridos algunos dias, el revocarlo con ese otro: «Resultando que en el Registro de estrangeiros que obra en el Gobierno de provincia no consta que sea tal ciudadano de los Estados-Unidos y segun las prescripciones del artículo 2º del Reglamento del 7 de noviembre de 1852, modifíco mi acuerdo de 21 de mayo último y mando que se le aplique lo que he resuelto para los otros vecinos.»

¿Por qué la Diputacion no miró ántes de dar su primer fallo si era ó no estrangero el reclamante? A ese paso, mañana el recurrente probará con pelos y señales que lo és, y vuelta á modificar, y pasado mañana sucederá vice-versa y vuelta á otra ridiculez de esas que hablan tan malamente en favor de los individuos que en ellas incurren.

Y pregunto yo, y el cónsul de los Estados-Unidos ¿qué dice? Reconoce como súbdito de su república á D. Juan Wallis y Valls ó nó? Nada de particular tendria que ni siquiera la Diputacion le hubiese consultado.

¡Ay! Bien dice aquel que dice que quien con niños se acuesta... y suprimo lo demás para que no se dé por aludido el veterano de la Corporacion. Para muestra ya basta con el boton, y nuestra provincia puede estar satisfecha con tener hombres á su frente que tanto sirven para un barrido como para un

fregado, que lo mismo les importa el decir blanco que el decir negro, y que con la mayor frescura modifican por la mañana el acuerdo que tomaron la víspera.

Vamos á concluir con ese asunto, y para concluir queremos dirigir una súplica á nuestro sin par gobernador, que por lo visto tiene oídos y no vé, ojos y no oye, porque si así no fuera, prescindiendo de su criterio liberal, no toleraria que sus subordinados incurrieran en contradicciones como las de que nos hemos ocupado. Procure pues, poner remedio á lo que pasa, midiendo á todos sus administrados con una misma medida, y no dé lugar á que el mejor dia tengamos que esponernos á cometer un desacato con una autoridad que el primer dia que nos dijo buenas tardes ya nos hizo saber que administraria justicia con criterio liberal.—He dicho.

LOS CORREOS.

Gracias á la proteccion que nos dispensa el Gobierno, hace años que nos vemos privados de la comunicacion telegráfica y tenemos que contentarnos con los vapores que tres ó cuatro veces á la semana y con retraso nos hacen saber lo que pasa en la península.

El próximo correo vendrá la gozda, dicen todos los que desean que acabe cuanto ántes el belen que hace veinte meses que nos tiene en un potro. Y llega el ansiado próximo correo, y total sacamos en limpio que el gobierno ha repartido empleos y cruces, que Figuerola ha contratado un nuevo empréstito, que los progresistas de la Tertulia han ido á comer en tal ó cual fonda de guante y camisa limpia y que se han cometido setenta asesinatos y doscientos robos.

El correo llegado ayer tarde, á mas de la ridícula manifestacion celebrada en Madrid en honor de Espartero, que se ha cerrado á la banda y no quiere ser rey, ha venido á confirmar las esperanzas de los que comen y medran á la sombra de esa interinidad que nos arruina, asegurándonos que por ahora los progresistas-democráticos continuarán siendo los amos del cotarro, hasta que esté concluida la gran escoba que ha de barrerlos, que segun nuestras noticias particulares ya se está acabando en la gran fábrica de la paciencia apurada.

Por lo visto nos quedamos hoy lo mismo que ayer y mañana nos quedaremos lo mismo

que hoy, pero como todo en esta vida tiene término y fin es de suponer que el día menos pensado el diablo tirará de la manta y á cada cerdo le llegará su San Martín.

El camelo de Prim sigue adelante y le secundan admirablemente en sus proyectos el mantenedor del matrimonio civil Rojo Arias y comparsa, que con su voto particular han cerrado las puertas á todos los aspirantes á reyes de la revolución.

Pero la casa de esta señora á mas de puertas tiene ventanas y nada de particular tendría que el que no pueda entrar por la puerta entre por la ventana.

Permanezcamos arma al brazo esperando el porvenir. El correo del sábado nos dirá lo que se ha acordado en la reunión de los anti-interinistas y el del lunes lo resuelto por la gran reunión convocada por el gobierno.

Todo esto hace presagiar que no saldrá nada bueno, á no ser el desquiciamiento y desconcierto de las hordas que han tomado por asalto la España con honra.

El país se va cansando de esperar y nosotros también.

Esperemos con paciencia el correo que ha de poner término á nuestros males.

Sección literaria.

GALERÍA DE CONTEMPORÁNEOS.

PRIM.

Valiente como el primero
Hizo una revolución
En que dijo al pueblo ibero:
Yo soy todo un caballero
Y seré tu salvación.

Y ya en el poder sentado
Hace lo que le conviene,
Se encuentra bien arreglado,
Y tanto partido tiene
Que un día, fué apedreado.

TOPETE.

Hablando como se debe
La revolución es mía
Aunque otro se la lleve:
Si no grito, ¿quién se atreve
A gritar en la bahía?

Y sin embargo me hallo
Alejado del poder
Sin poder alzar el gallo;
Señores, si yo me callo
Es solo por Montpensier.

SERRANO.

«Una partida serrana
Me jugó mi compañero,
Y si Prim es un guerrero
A mí no me dá la gana
De ser un manso cordero.»

Esto se dice el Regente
Para su propio interior,
Pero sigue el inocente
Sirviendo de cobertor...
¡Digo, si será valiente!

RIVERO.

Magdaleno arrepentido
La camisa se ha volvido
Cual se vuelve un calcetín,
Y hoy está comprometido
Con su amigo D. Juan Prim.

Si un día en *La Discusion*
Grabó con serena mano
Su desechada opinión,
Ahora solo quiere el rom-
Pimiento republicano.

BUENO Y MALO.

A la tarasca llamada *La Conciliación liberal* le ha picado la tarántula.

En sus números del sábado y martes último la emprende contra nosotros con una hidrofobia de perro de presa, por lo que hemos dicho respecto á la rendición de cuentas de la derrama de quintas y á la destitución del Juez de primera instancia del partido de Ibiza.

El órgano del gran partido de conciliación, en el cual hay personas que se precian de decentes y de tener sentido común, en vez de contestar á nuestras razones con razones, se dispara con una andanada de insultos, llamándonos *nechos, ignorantes, miserables, payasos, arlequines, crónica escandalosa, cinicos, libelo, grotesco, leguleyo, neo-moderado* y otra porción de piropos que por lo mal sonantes omilimos.

Jecha mas boquita de serafin.

Si no comprendiéramos que el inocente ser que de tal modo nos adula está *chalo* y por ende *ido*, le enviaríamos un ramillete para que se lo regalara á su maestro.

El que así escribe para el público en nombre de D. José Miguel Trias y de D. Miguel Amer, podrá ser muy *rico* en esperanzas radicales, pero es muy *pobre* en decoro y en decencia.

Como sus insultos no merecen contestación, por eso no se la damos, advirtiéndole que no se dé tanta prisa por llegar á la cúspide porque sentiríamos que á mitad del camino le sucediera un fracaso.

El público ya conoce y ha sabido apreciar la línea de conducta que ha seguido nuestro semanario, y sabrá apreciar en lo que vale el despecho incalificable de *La Conciliación*.

No crea que si no nos colocamos en el fangoso terreno en que el colega se ha colocado, sea por temor. Sus piedras fofas no pueden romper las tejas de nuestro tejado. Ni tampoco es desprecio porque nosotros no despreciamos á nadie. Es una cosa que no sabemos si sabrá comprenderla el escribidor de sueltos de *La Conciliacion*, es, delicadeza.

¿Sabe el tal individuo como se contesta á la provocacion que nos ha dirigido? Si no lo sabe, él nos conoce personalmente, íntimamente y nos lo puede preguntar, que le contestaremos de una manera cortés.

Con ésta es la tercera leccion de decoro que damos á la *Conciliacion liberal*: esté segura que no llegaremos á la cuarta.

Ante tu lenguaje inmundo
Me he tapado las narices.
En este pícaro mundo
Hay seres que son felices.

* * *

Continúa *La Conciliacion*.

Por haber publicado en nuestro periódico las esplicaciones de Mr. Verniere, referentes á la cuestion del gas, nos dá el órgano de los chupadores de la nómina, otra muestra de su ilustrado lenguaje.

¡Pobre Manolito! ¿quieres una tagarnina?

¿No ves, angelical criatura, que D^a Eusebia quiere sacar las castañas con la mano del gato?

Cuando veas á la remilgada ciudadana, dile de mi parte que hay un refran que dice: que las cosas cuanto mas se menean, etc.; y que tengo una coleccion de guarismos y otros enredos que no son guarismos, que si los publicara le harian muy poca gracia.

Ya lo sabes *arrastrao*,
Dá tréguas á tu arrogancia,
Que ya sé que la *Numancia*
Salió airosa del *Callao*.

* * *

Nuestro diputado Palou y Coll ha firmado el espiritual manifiesto que los esparteristas nos han dirigido.

No se apresure; el anciano y honrado general sabe muy bien donde le aprieta el zapato y nunca consentirá en servir de pantalla á los que quieren arrojar sobre sus sienes una corona de espinas.

El novel diputado ya *despunta*.

Quiero decir, que ya figura, y que muy pronto se quedará... sin figurar.

Tú por seguir la política
Dejaste lira y laureles,
Erraste el camino, Juan,
Vuélvete á tus aranceles.

* * *

El alcalde ha publicado un bando para que todos los perros lleven bozal, porque de lo contrario les dará la estrignina.

¿Lo oyes Manolito? Ponte bozal, porque sinó corres peligro con tu hidrofobia.

Los republicanos de Madrid presentaron ó trataron de presentar una esposicion á las Córtes para que prohibieran las corridas de toros, fundándola en que era inhumano, el dar una muerte tan afrentosa á los pobres caballos.

El Alcalde republicano de Palma, separándose de lo que en iguales casos hacian sus antecesores, que era conducir á Capuchinos á los perros que vagaban sin bozal, para que sus dueños los recogieran pagando una multa, se complace en resucitar un espectáculo, indigno de un pueblo civilizado.

Con la estrignina, nos llenará las calles de perros muertos.

Y los chiquillos podrán divertirse atormentando á los pobres animales en su agonía.

Vamos, ciudadano Manera, modifica tu bando, y ten mejores sentimientos para con los animales.

Bien dicen que no hay peor cuña que la de la misma madera, miren ustedes á los republicanos que hablan siempre de humanidad y á lo mejor se convierten en caníbales.

Si no reformas tu bando,
Que tambien tiene sus yerros,
Cuando vayas por las calles
Te criticarán los perros.

* * *

¡Viva la libertad!

El lunes por la noche el vecindario de la plazuela del *Socós*, pudo apreciar en lo que vale la igualdad y la tolerancia del ciudadano Alcalde.

Celebraban una fiesta cívico-religiosa y habian acordado que en medio de la indicada plazuela tocara una música.

Al ir á principiar los músicos, se presentaron varios municipales y les pidieron el permiso firmado por el Alcalde.

Como los que celebraban la fiesta contestaron que el permiso se les habia concedido verbalmente, los municipales no se dieron por satisfechos y suspendieron la funcion.

Los vecinos acataron con la mayor prudencia las terminantes órdenes de la primera autoridad local.

Hay que tener presente que la fiesta tenia un carácter religioso.

La libertad intransigente de los republicanos, es una libertad *sui-géneris*.

Todo lo que no sea cosa del partido, debe proscribirse.

Adelante con el bombo.

Pero ten presente que te podemos decir con Espronceda:

A ti mañana, á mi hoy,
Yo soy punta y tú eres mango;
Este mundo es un fandango,
Tú quedas, yo me voy.

* * *

El próximo domingo empezará á tocar la música en el paseo del Borne.

Las autoridades militares y la oficialidad del regimiento de Soria, merecen bien del público.

Ahora ya tendremos una diversion mas.

Antes de concluir queremos dar un voto de gracias al empresario de las sillas, Sr. Valls y Cirera, por las modificaciones que á sus espensas ha hecho en el tablado en que se coloca la música, y somos de parecer que el Ayuntamiento, atendiendo á los sacrificios pecuniarios que tiene hechos el Sr. Valls, para modificar y arreglar una obra de ornato público, debia concederle el permiso de establecer en uno de los lados del tablado un puesto, donde se espendieran al público dulces y refrescos.

En casi todos los paseos de España los hay, y no vemos un motivo para que el nuestro no lo tenga, máxime cuando redundá en beneficio del público.

Ya tenemos al fin música,
Y lo que falta es dinero,
Y si dan el *dó* interino
Nos dejarán sin el cero.

* * *

El ciudadano Alcalde, ya que no puede prohibir la procesion del Corpus de la Catedral, parece que se complace en impedirle el paso por la plaza de Cort.

Con las obras paralizadas del desnivel, la calle de la Cadena está intransitable.

¿Se arreglará pronto?

A nuestro saber y entender nos parece que vá largo, y si llueve habrá lodo, mucho lodo.

El ciudadano Alcalde es un mal bailarín; en sus piruetas se queda siempre en una actitud que no tiene nada de académica.

*Para bailar seguidillas
Ante un público severo,
Se necesita salero
Y muy buenas pantorrillas.*

* * *

Nuestro teatro está de luto.

Echa las últimas boqueadas en manos de una compañía de aficionados.

El arte muere.

Bien hizo en morirse Romea.

En cambio nace el *cán-cán*
Y progresan los garitos
Y ¡viva la libertad!
¿Por qué no pitan los pitos?

* * *

El Sr. Figuerola acaba de ser víctima de una burla que tiene trazas de mico.

El desventurado ministro de Hacienda el otro dia estaba de mal humor porque no tenia dinero para cubrir las atenciones del ministerio de la guerra, cuando recibió un anónimo en que le denunciaban que en tal y cual sitio de la capilla de palacio, estaban enterrados *cincuenta millones* en barras de oro, depositados en aquel sitio por Fernando VII.

El pobre ministro respiró fuerte y en seguida lla-

mó á sus amigos y á unos albañiles y presuroso se dirigió con ellos á desenterrar el salvador tesoro.

Cavaron y cavaron y no encontraron nada.

Para broma es mas que pesada.

*Le ofrecieron una vida de dulzura,
Le llevaron al umbral del paraíso,
Le hicieron ver un cielo de ventura
Y le hundieron en el infierno de improviso.*

* * *

El sábado último, con el vapor-correo de Barcelona llegó á esta ciudad el vice-presidente de la Diputación provincial Sr. Rosich.

Este señor se ausentó unos dias ántes de que se hiciera la quinta.

¿Tuvo tal vez miedo del chubasco?

Vamos ya pasó, y muy pronto tambien pasarán ciertos hombres y ciertas cosas.

Porque no todo es eterno
En la deleznable tierra,
Y llega, amiguito, un dia
En que la puerta se cierra.

* * *

El otro dia á las cuatro de la madrugada los municipales detuvieron á un individuo de mala traza que iba cargado con un saco.

El detenido resultó ser un presidario y no se pudo averiguar la procedencia del saco que contenia habichuelas.

En nuestro último número ya dijimos algo respecto de la *libertad* de que disfrutaban los que han sido castigados por las leyes, y es de esperar que nuestro inteligente gobernador civil tomará sus medidas, á fin de ver si de este modo se evitan tantos robos como cada dia viene contando la crónica.

A ver si esas autoridades radicalísimas entienden la indirecta.

Pasa de castaño claro
Lo que en nuestra casa pasa,
Y ya es hora que se ponga
A tantos desmanes tasa.

* * *

En Mahon se ha presentado una plaga de langosta.

Hace veinte meses que la España sufre la misma calamidad y todavía no ha podido librarse de ella.

Ahora es hora de que el Sr. Socías y Caimari se luzca cazando langostas.

Aprovéchate Miguel
Porque es calva la ocasion,
Y la langosta amenaza
Acabar con el turrón.

* * *

Nuestro particular amigo D. Juan Alou, ha pedido permiso para plantear un establecimiento de piscicultura y ostricultura en la cala de Porto-Colom llamada es *Camp Roig*, que confina con terrenos de su propiedad.

Mas adelante nos ocuparemos detenidamente de esta nueva industria, para cuyo buen éxito el interesado cuenta con conocimientos y estudios suficientes para llevarla á cabo con facilidad.

Esperamos que cuanto ántes la Diputacion le concederá su autorizacion, pues esto puede contribuir á fomentar una industria hasta hoy desconocida aquí y que puede dar grandes resultados.

A ver si pescan atunes
Sin contar con la almadrava,
Ojo avizor, pescadores,
Que la cosa se prepara.

* * *

El juzgado de primera instancia ha fallado la causa instruida sobre el robo, asesinato é incendio, cometido en Llubí, de cuyo crimen ya tienen noticia nuestros lectores, resultando condenados á la última pena dos de los criminales y el tercero á cadena perpétua.

Sentimos vivamente el que tenga que levantarse de nuevo el cadalso, pero comprendemos tambien que la ley no puede ser débil para con los criminales que á sangre fria meditan y realizan crímenes tan infames como el cometido en Llubí.

Al llegar su postrer hora
Se escita la compasion
Y la caridad cristiana
Solo reclama el perdon.

* * *

El gobernador civil, acompañado de la policía, dió la otra noche un paseo nocturno por las calles de esta ciudad.

Segun nos han dicho quedó muy complacido del silencio que reinaba en aquellas altas horas, silencio solo interrumpido por los gritos de los serenos, por las disputas de las casas de juego y por las riñas de las tabernas.

No se descubrió conspiracion alguna.

Por eso podemos decir que reina orden radical en Palma.

Pues señor, si no conspiran
Todo lo demás es nada;
Que se acerque el fin de mes
Y la nómina pagada.

* * *

Hablemos de jueces.

El Juzgado de primera instancia ha hecho saber al presidente del casino Balear, que creyó que un polizonte le habia allanado su domicilio en el casino, que no hubo tal allanamiento ni tales carneros.

Como es natural el presidente ha apelado ante la Audiencia.

¿Quién ha de pagar los gastos?

Olvidaron los letrados,
Al creer tal desatino,
Que una cosa es una casa
Y otra cosa es un casino.

* * *

El Juez de paz de Ibiza, no el que autorizó los

embargos, sinó el suplente, segun sabemos se ha negado á decretar la venta de los muebles embargados hace tiempo á varios vecinos, para hacerles pagar á la fuerza la derrama de la quinta.

Bravo por ese Juez de paz.

La Diputacion provincial, al ver desobedecido su autocrático mandato por un simple Juez de paz, lo va á tomar á pechos y es fácil que lo entregue á los tribunales, por el grave delito de desacato contra su infalible fallo.

Hay cosas que hacen reir.

El Alcalde bufará
Diciendo en tono bravío,
—*Reaccionarios*, pagareis,
Aguardad que venga el mio.

* * *

Los liberales de Ibiza están de malas con los Jueces de 1.ª instancia.

Despues de mil dimes y diretes el gobierno les envia al Sr. Paniagua, persona muy digna y de sentimientos liberales, pero como no administrara justicia con arreglo á la ley liberal de Ibiza, muy pronto empezó á dar gritos el periódico *pithiuso*, hoy órgano del ciudadano y de la ciudadana por boca de ganso, y el gobierno ante los gritos del *partido* les envió otro Juez.

Toma posesion el Sr. Palau, y como no aplica la ley á gusto de la partida, buscan un *quid* y el mismo periódico torna á la carga, hasta que logren que quede cesante.

Apurado el ministro les envia cualquier cosa, y sobre la tal cosa hé aquí lo que dicen *Las Provincias* de Valencia:

«Hemos sabido con notable estrañeza, si es que algo puede estrañarse de la gente que nos desgobierna, que D. José Manteca y Oria ha sido nombrado Juez de primera instancia de Ibiza.

Este jóven se encontraba cursando en nuestras escuelas el año pasado el último de jurisprudencia, habiendo recibido el grado de licenciado en junio de 1869 (¡¡¡no hace un año!!!) y del primer salto se ha colocado en un juzgado de término, cuando para adquirir tan importante cargo se necesita, segun el decreto sobre ingreso y ascenso en las carreras judicial y fiscal, haber egercido la abogacia ocho años, por lo menos, en territorio de audiencia de primera clase.»

¿Qué dirá respecto del nuevo nombramiento *La Conciliacion*?

Sabemos que estaba en su derecho al pedir la separacion del Sr. Palau, enlazado con familias de Ibiza, y por lo tanto imposibilitado para desempeñar su cargo en aquel partido.

Pero ¿y los antecedentes del Sr. Manteca, no son de peor condicion?

El *partido* judicial de Ibiza, podrá decir que el *partido* liberaaaaaal le ha *partido*, jugándole una *partida* de legalidad.

Me aflige y me desespera
Lo que acaba de pasar,
Si te vas al manicomio
Yo no lo puedo llorar.

El editor—FELIPE AMENGUAL.

Palma de Mallorca.